



Al contestar cite Radicado 20181400282203 Id: 354644
Folios: 7 Fecha: 24-diciembre-2018 11:41:50
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME NUMERO 12 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 192 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- CRISPIN ROBERTO PAVAJEAU

FECHA DEL INFORME DICIEMBRE DE 2018

CONTRATO NÚMERO	192	FECHA DE FIRMA	1 DE DICIEMBRE 2018.
		FECHA DE INICIO	31 DE DICIEMBRE DEL 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRISPIN ROBERTO PAVAJEAU VILLAZON C.C. 72193211 de Barranquilla.		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales y de apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica para asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sea asignados.		
CDP No.	30518	FECHA CDP	13/01/2018
RP No.	23118	FECHA RP	19/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
VALOR DEL CONTRATO ADICION -	\$ 92.000.000.	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	ENERO 23 DE 2018
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		

FORMA DE PAGO	Mensualmente o al proporcional al tiempo prestado	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DE DEL DICIEMBRE 1 AL 31 DE 2018
----------------------	---	--	--

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ESTADO	SOPORTE
1. (...) “Representar judicial y extrajudicialmente a la ANH, en los procesos que le sean asignados.”,	<p>- El día 5 de diciembre del 2018 se asistió a las instalaciones de la Procuraduría 10 Para Asuntos Administrativa, con el fin de atender audiencia de conciliación extrajudicial dentro de la solicitud de conciliación extrajudicial No2018 350 SIAF 32155, donde funge como convocante la compañía Equion, LA CUAL SE DECLARO FALLIDA.</p> <p>-El 12 de diciembre del 2018. Se asistió a la sección tercera del consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso de acción contractual No.2007-00403-01, el cual se encuentra todavía para fallo.</p> <p>-El 12 de diciembre del 2018. Se asistió a la sección tercera del consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso de acción popular No.2013-00001-01, el cual se encuentra para fallo.</p> <p>- El 10 de diciembre del 2018. Se asistió a la secretaria de los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá, con el fin de revisar estado del proceso ordinario laboral No.2013-000849-00,</p>	Acta de conciliación

	<p>el cual se encuentra al despacho para resolver incidente de nulidad.</p> <p>El 10 de diciembre del 2018. Se asistió a la secretaria de los Juzgados administrativo del circuito de Bogotá, con el fin de revisar estado del proceso Contencioso Administrativo No.2016-00035-00, el cual se encuentra al despacho para resolver solicitud de impulso procesal.</p> <p>El 12 de diciembre del 2018. Se asistió a la secretaria del Consejo de estado, con el fin de revisar estado del proceso Contractual, No.2012-000449-00, el cual se encuentra al despacho para resolver incidente de nulidad,</p> <p>-El día 3 de diciembre se asiste a la continuación de manera virtual a comité de conciliación de la ANH.</p>	
<p>2. (...) <i>“Actualizar el Sistema Único de Información litigiosa del Estado EKOGUI, de los procesos que se encuentran a su cargo”</i></p>	<p>Se actualizaron los siguientes procesos con sus respectivos soportes.</p> <p>Controversia Contractual No.2007-403-01. Demandante SUN GEMINI.</p> <p>SOPORTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentación de la reforma de la demanda. -Auto que admite demanda. -Contestación de la demanda. -Auto que niega solicitud de nulidad. -Auto que rechaza recurso de apelación. -Presentación de alegatos de conclusión. -Auto que admite recurso de apelación. -Auto que resuelve solicitud. -Presentación de recurso de apelación. -Auto que reconoce personería 	<p>Sistema EKOGUI.</p>

	<p>jurídica. -Solicitud de renuncia de poder.</p> <p>Accion Popular No.2013-001-00. Demandante Enrique Olivera Petro.</p> <p>SOPORTES. -Presentación de la reforma de la demanda. -Auto que admite demanda. -Audiencia de pacto de cumplimiento. -Contestación de la demanda. -Auto que resuelve recurso de reposición. -Conflicto de competencia. -Auto que resuelve conflicto de competencia. -Auto que inadmiten demanda. -Auto que admite demanda. -Auto de apertura de prueba. -Auto que resuelve recurso de reposición. -Auto que devuelve expediente a otro despacho por competencia.</p> <p>Acción Nulidad y Restablecimiento del derecho No.2012-00449-01COMWAR E.</p> <p>SOPORTES. -Presentación de recurso de apelación contra sentencia de primera instancia.</p>	
<p>3. (...) <i>“Elaborar y presentar ante el comité de conciliación, las fichas técnicas que serán presentada para para estudio.”</i></p>	<p>-El día 3 de diciembre se presentó ficha técnica en el comité de conciliación, dentro de la solicitud para la audiencia de conciliación extrajudicial de la compañía Equion.</p>	<p>Correo electrónico</p>

		Correo electrónico
4. (...) <i>“Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o del Supervisor del Contrato relacionada con el objeto contractual”</i>	-No aplica este mes.	
5. (...) <i>“Apoyar en la verificación y recomendación sobre el cumplimiento de la directriz impartida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sobre política de defensa judicial”</i>	En este mes no hubo recomendación alguna por parte de la Agencia Nacional de Defensa Judicial.	
6. (...) <i>“Rendir los informes requerido por el Jefe de la Oficina Jurídica o el Supervisor del Contrato”</i>	-No aplica este mes	
7. (...) <i>“Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le sean asignados, tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH”</i>	Se anexaron actuaciones judiciales en los expedientes respectivos.	Expedientes.
8. (...) <i>“Apoyar la elaboración de los proyectos de política generales de prevención de daño antijurídico orientados a la defensa de la ANH”</i>	No aplica este mes	
9. (...) <i>“Apoyar en la identificación de las principales causas de litigiosidad”</i>	No aplica este mes	

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor del Contrato (Incluido IVA asumido)	\$92.000.000.000
Valor desembolsado incluido IVA	\$82.322.580.00
No. de desembolsos realizados a la fecha	11
Valor mensual incluido IVA	\$8.000.000.00
Valor por ejecutar	\$1.677.420.00

1. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

o Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

o Observaciones

Ninguna

o Recomendaciones

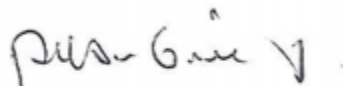
Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No. 192 de 2018, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 440 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia

Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


ALBA YASMÍN GALINDO SORACÁ
EXPERTO G 3- GRADO 4
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 192 de 2018